

Discurso del Senador Sergio Diez Urzúa

12 de marzo de 1996.

Señoras Senadoras y señores Senadores; señoras Diputadas y señores Diputados; funcionarios del Senado, señoras y señores:

Quiero agradecer al Senado que me haya expresado su confianza para presidirlo a partir de esta fecha.

Desempeñar el cargo de Presidente de la Cámara Alta no sólo es motivo de legítimo orgullo para quien inició su carrera parlamentaria allá por el año 1957, sino, también, un gran honor. Lo dicho es particularmente real para mí, que siempre he pensado y sentido al Senado como la institución de mayor permanencia histórica y relevancia en nuestra vida democrática.

Es bueno recordar a la ciudadanía que el Senado ha cobijado en su seno a los más ilustres personajes de toda la época republicana. Desde personas de decisiva participación en la configuración misma de nuestra sociedad, como don Andrés Bello, hasta humanistas y científicos, como el doctor Eduardo Cruz Coke, y poetas, como Pablo Neruda. Muchos de sus miembros ocuparon la Presidencia de la República en numerosas ocasiones. De los últimos tiempos, tengo que recordar la vocación de bien común y la inteligencia de Jaime Guzmán.

El recuerdo de todos ellos hace aún más solemne para mí este acto.

Durante la Presidencia de mi antecesor, esta Corporación fue la tribuna orientadora de la reflexión política y el lugar donde se solucionaron problemas nacionales con serenidad y altura de miras, abordándose las más delicadas materias sin apasionamientos ni desbordes.

El Senador Gabriel Valdés, con particular acierto, reinició el funcionamiento de la Cámara Alta dentro de su tradición de patriotismo, ponderación, experiencia y apego estricto a los valores democráticos en los que fue creado. Vaya para Su Señoría, con justicia y de corazón, nuestro reconocimiento. Estoy seguro de que este juicio es compartido, no sólo por el Senado, sino por el país entero.

Expresamos igualmente nuestra gratitud al Senador Ricardo Núñez, quien acompañó últimamente al Honorable señor Valdés como Vicepresidente, cargo desde donde nos permitió apreciar su gran calidad humana y capacidad política.

El rol del Senado en nuestra institucionalidad aparece señalado con uniformidad desde nuestras primeras Constituciones, confiándosele en alto grado la preservación de los valores y de los principios por los que se guía nuestra sociedad.

El Senado es una Cámara de representación ciudadana. Pero también, en importante grado, juega un papel morigerador de las discusiones políticas; conserva las vivencias más allá de los Gobiernos, y, en grado sumo, constituye un órgano que ha desempeñado un rol esencialmente determinante en la historia patria.

Ningún asunto público que afecte el funcionamiento de nuestra sociedad o a toda o parte de ella ha escapado de la atención del Senado. Su función no es solamente legisladora y asesora del Presidente de la República; es el lugar donde deben discutirse con elevación las grandes preocupaciones nacionales. Tal rol, pensado por los constitucionalistas, ha sido enriquecido por una valiosa tradición.

De ahí, entonces, que la duración de su mandato, superior incluso al período del Primer Mandatario, garantiza la continuidad de la identidad histórica del país.

Los principios y valores que el Senado preserva necesitan adaptarse a las modalidades que la sociedad chilena adquiere a través de las épocas, a sus nuevas aspiraciones y esperanzas. Por eso este cuerpo se renueva por parcialidades, para que cada cuatro años reciba las ideas de vocaciones políticas nuevas.

Ahora bien, las realidades y dinámicas tanto nacionales como internacionales imponen nuevos desafíos a los que el Senado está obligado a responder con jerarquía.

Necesidad de un acuerdo constitucional

El primero de ellos es brindar al país un marco institucional estable y sólido, que, junto con reconocer los derechos de los gobernados y las normas básicas de la convivencia social, organice y delimite los Poderes Públicos de manera tal que represente un gran consenso nacional.

He sido no sólo Parlamentario, sino además profesor de Derecho Constitucional por largos años. He aprendido y enseñado a mis alumnos que una Constitución debe ser respetada y también venerada, y que los pueblos deben sentirse protegidos por ella. Por esto creo firmemente que es obligación del Senado buscar un consenso constitucional. Esta obligación no se refiere sólo a los problemas pendientes, sino que tiene el carácter de una inspiración permanente.

En ningún caso es conveniente para la vida política de un país que su Texto Fundamental esté sometido a los avatares políticos del día a día, porque su principal característica, la de ser marco regulador, se transformaría entonces en materia cambiante, sujeta a los vaivenes de cada acto electoral.

Por otra parte, considero importante llamar la atención de la ciudadanía para señalarle que la actual discusión constitucional está lejos de afectar los contenidos valóricos y de convivencia civilizada que ella contiene. Ni los derechos de los gobernados ni las limitaciones del poder de los gobernantes se hallan en tela de juicio.

La actual Constitución es muy sabia, obligándonos, a través de los quórum requeridos, a lograr acuerdos para su perfeccionamiento. Esta indiscutible realidad debe ser asumida por todos. Nuestras acciones tienen que recoger este principio para buscar, más allá de nuestras ideas personales o de grupo, el consenso que el país desea que se produzca en el Senado respecto a su Carta Fundamental.

Ésta es nuestra ruta obligada, ineludible y necesaria. Nuestra más reciente historia constitucional es una prueba de ello. ¿Alguien podrá discutir que la reforma constitucional de 1989, lograda después de arduas y trabajosas negociaciones, aprobada luego por la inmensa mayoría de los chilenos, no ha sido factor fundamental para la estabilidad que Chile goza y el mundo reconoce?

Hoy vivimos una encrucijada que nos abre dos caminos: mantenemos la Constitución como el eje del debate político y la controversia, la transformamos en el campo de batalla permanente y la perpetuamos como un factor de división, o, a la inversa, generamos respecto de la Carta Fundamental un profundo consenso, logramos que refleje un grado sustantivo de armonía y hacemos de ella, como todas las naciones verdaderas, democráticas y fecundas, el principal cimiento de la unidad, respeto a la identidad y proyección al futuro del pueblo que debe regir.

En nuestras manos está resolver con grandeza, inteligencia, generosidad y patriotismo esta encrucijada vital.

Senado: constructor privilegiado del futuro

A los hombres mayores, quienes ya hemos realizado gran parte de nuestros proyectos personales, nos resulta más fácil visualizar los problemas de la República con una proyección de plazo más extendido.

Nuestro futuro ya no somos nosotros mismos. El futuro tiene el rostro y los ojos de las generaciones del mañana.

El análisis global de una sociedad joven y pujante debe ser objeto de nuestra especial atención. He sido testigo de ello en numerosas oportunidades, en el estudio de proyectos de ley determinados. Estoy cierto de que nuestros jóvenes tienen reales y razonables preocupaciones por su porvenir. Debemos, pues, considerar, analizar y buscar las respuestas antes de que los hechos nos apremien, para que las soluciones no resulten parciales o de menor eficacia o disminuida justicia, y para que podamos abrir perspectivas optimistas de realizaciones personal y familiar a cada uno de los jóvenes de Chile.

Este Senado debe responder a las inquietudes e interrogantes de gran parte del país; de jóvenes de más cultura que los de otras generaciones, de mejor preparación técnica y científica y, por lo tanto, de mayor capacidad de análisis de su propio futuro.

¡No permitamos que la juventud se sumerja en la apatía y el desgano por el servicio público! ¡Abrámosle horizontes amplios, más allá de los materialismos y realidades inmediatas!

Hoy los jóvenes presencian valores morales en crisis o en discusión. Corrupción, felizmente localizada, pero quizás en aumento. Una vida política que no parece ni idónea ni interesada en recibir sus aportes. Esquemas económicos que no compatibilizan adecuadamente el equilibrio entre la búsqueda de un desarrollo justo y la necesidad de promover un crecimiento acelerado que tenga la capacidad de recibirlos a todos. La extrema injusticia es no tener un lugar en el desarrollo.

Por todo lo anterior, el Senado debe ponerse en el lugar de los jóvenes y reflexionar con la mente abierta:

¿Cuáles serán los principios valóricos sobre los que organizarán sus vidas en el futuro?

¿Qué capacidad tendrá el cuerpo social para brindarles verdaderas oportunidades de aplicar los conocimientos adquiridos con tanto esfuerzo personal y de sus padres?

¿En qué forma podrán participar, con sus ideales y esperanzas, en la conducción de la sociedad futura, que mañana será de su responsabilidad?

Dar adecuada y oportuna respuesta es y será misión del Senado.

Esta Corporación debe abocarse también a la discusión de tres grandes problemas y prioridades, cuya urgencia aparece escondida a los ojos de muchos.

La primera es la conservación y mejoramiento de la naturaleza en que vivimos, que necesita soluciones específicas y más recursos y mayor dedicación aplicados a tal tarea, la cual debe ser acometida sin ideologías ni demagogias, sin perder de vista que el hombre es el centro de la creación, pero sin

olvidar que es deber de cada generación no pensar sólo en sí misma, sino también resguardar el destino de las generaciones venideras.

Se trata de pensar en el hombre de siempre, no en el hombre de hoy.

La segunda gran preocupación actual es la realidad internacional.

Necesitamos insertarnos debidamente en ella para nuestro desarrollo, pero sin perder jamás nuestra individualidad.

En materias tan decisivas como las relaciones exteriores, permítaseme citar el pensamiento de Juan Pablo II:

"Los países subdesarrollados, en vez de transformarse en naciones autónomas, preocupadas de su propia marcha hacia la justa participación en los bienes y servicios destinados a todos, se convierten en piezas de un mecanismo y de un engranaje gigantesco. Esto sucede a menudo en el campo de los medios de comunicación social, los cuales, al estar dirigidos mayormente por centros de la parte norte del mundo, no siempre tienen en debida consideración las prioridades y los problemas propios de estos países, ni respetan su fisonomía cultural; a menudo, imponen una visión desviada de la vida y del hombre y así no responden a las exigencias del verdadero desarrollo".

Esta peligrosa realidad mundial se une a la forma moderna del actuar internacional, que ha sustituido los tratados bilaterales o específicos por acuerdos o convenios de una generalidad y amplitud desconocidos, permitiendo a los Gobiernos resolver, sin participación parlamentaria, asuntos de trascendencia en el plano económico, cultural o geográfico. Todo esto hace necesaria una intervención activa del Parlamento en nuestras relaciones exteriores.

No se trata de disputar competencias con el Presidente de la República, sino de aportar nuestros conocimientos y experiencias para la actuación de Chile en el mundo contemporáneo.

Por último, en el plano de los problemas apremiantes, no puedo soslayar el hecho de ser, como Senador, representante de una zona predominantemente agrícola.

Quiero reafirmar desde la Presidencia del Senado mi profunda convicción de que la agricultura no es sólo una actividad productiva. Es también, y sobre todo, un modo de vida; es una forma de pensar; es una manera de ser chileno. El agro es un mundo inconfundible de creencias y valores, de relaciones humanas y de estilos de trabajo, que ninguna sociedad puede dejar de respetar.

¡Ninguna sociedad que haya destruido el mundo agrario ha podido persistir en el tiempo! ¡No existen prosperidades efímeras levantadas sobre la ruina de la agricultura!

Modernización del Senado

Para canalizar todas las discusiones e inquietudes que he manifestado, junto a muchas otras, me parece imprescindible que el Senado enfrente, aun más rápidamente, su puesta al día con los tiempos que corren.

En el mundo de hoy, los órganos de representación popular conocen el riesgo de ser desplazados por el avance de las comunicaciones y son cuestionados por su eficiencia.

Es un hecho que el Senado, en su tramitación legislativa, sigue tradiciones y formas establecidas desde hace décadas. Gran parte de estas prácticas deben conservarse; pero no podemos despreciar las ventajas que nos proporcionan hoy los sistemas y la tecnología moderna.

El plan de modernización del Senado nos entrega instrumentos para esta finalidad, que tenemos que aprovechar con mayor intensidad y ocupar en el proceso legislativo.

Sin perjuicio de las facultades que la Constitución otorga al Presidente de la República en materia de urgencias, estimo que debemos crear nuestro propio sistema de tratamiento preferente. Pienso que esta nueva herramienta puede tener significados de alcances mayores que los que hoy podemos prever.

Una materia en la que resulta necesario introducir cambios drásticos de funcionamiento es la relativa a la forma de confeccionar los informes. Hoy resulta prácticamente imposible a los Senadores tomar conocimiento adecuado de todos ellos, debido a su forma y extensión, lo cual contradice la esencia de nuestra tradición parlamentaria, donde el aporte individual de sus miembros ha sido frecuente y fecunda fuente de progresos importantes.

Cada Senador debiera disponer de un informe sintético, que contenga todas las materias sobre las que se debe pronunciar; el criterio de la Comisión; las votaciones de cada disposición, de manera de poder tomar conocimiento del proyecto de ley y de los asuntos que han originado mayor debate. Esta innovación operaría sin perjuicio de que los informes o actas completas de las Comisiones sean incorporados al sistema computacional de la Corporación, para que cada Senador pueda obtener desde su propia oficina toda la información disponible que requiera para profundizar el estudio de la iniciativa respectiva.

Asimismo, estimo conveniente que el Congreso Nacional, al terminar la tramitación de un proyecto de ley, lo haga con publicidad, y al enviarlo al Poder Ejecutivo, señale con claridad los aportes del Parlamento. Porque, como hemos visto constantemente, la opinión pública conoce con profusión la acción del Ejecutivo en la iniciativa de un proyecto y también en la ceremonia de su promulgación, pero desconoce la participación, generalmente sustancial y correctiva, del Congreso Nacional.

No es mi intención formular cargos al Poder Ejecutivo, sino admitir la falta de información hacia la opinión pública en que nosotros hemos incurrido, siguiendo -- es cierto-- la tradición parlamentaria. Los modernos medios de comunicación nos obligan a variar nuestra práctica y a informar debidamente a la ciudadanía del fruto de nuestro trabajo y deliberación.

En mi calidad de Presidente de la Corporación, enviaré a la Comisión respectiva una moción para incorporar éstas y otras modificaciones al Reglamento.

Función pública y dignidad del Parlamento

Señores Senadores, no puedo terminar mi intervención sin expresar mi satisfacción por la forma en que el Senado ha defendido los valores de nuestra civilización cristiana y de nuestra República. Tengo la esperanza de que nuestra acción no sólo cumpla con los mandatos que la Constitución nos entrega, sino que sepamos abordar los desafíos del futuro con la misma profundidad, seriedad y respeto con que hemos trabajado hasta ahora.

Con ello contribuiremos a la dignificación de la vida pública y a fomentar las vocaciones para participar en ella de las personas mejor calificadas.

Estimados colegas:

Hoy existe un descrédito de la política y de los políticos. Este fenómeno --no sólo nacional-- no es nuevo. Es cíclico; se ha dado en otras ocasiones. Considero que uno de los papeles fundamentales que tiene el Senado en el Chile de hoy es el de participar en la tarea de devolver a la política el prestigio y la credibilidad que, por distintas razones, algunas justas y otras no, se ha erosionado.

En lo que nos corresponde, estimo que nuestro aporte debe orientarse a dar la mayor transparencia posible a la actividad legislativa, administrativa y financiera del Congreso Nacional.

Considero, Honorables colegas, que la política es una actividad de la mayor nobleza. Tengo un gran concepto de los miembros del Parlamento. Nunca, en mi extensa vida de parlamentario, he conocido de un solo acto de corrupción cometido por alguno de los que fueron o han sido mis colegas en la tarea legislativa. El Congreso Nacional tiene, a mucha honra, una histórica tradición de limpieza. Y éste es un valor del que nos enorgullecemos.

La verdad es que la ética en política tiene permanente vigencia por la trascendencia de esta actividad en la vida y en la historia de los pueblos.

Pero, además, estimo que, en el cumplimiento de su función, el político debe cautelar su manera de expresarse. Es necesariamente un comunicador. Y el lenguaje oral o escrito es su forma natural de comunicación. Por lo mismo, el lenguaje del político debe ser uno que se sirva de símbolos nobles para transmitir sus ideales y sus propuestas de bien común.

Mi experiencia me ha llevado a la convicción de que todo hombre público es también un educador y como tal debe entregar sus conocimientos y reflexiones en un lenguaje que se caracterice por el rigor en el manejo de los conceptos, la veracidad y la objetividad de la información que otorga. El político debe esmerarse por ser un buen comunicador. Debe tener la capacidad de ser comprendido por sus interlocutores. Además, es su responsabilidad transmitir sus ideas con claridad, ya que las personas tienen el derecho de conocer su pensamiento y contar con los elementos de juicio para evaluar sus actuaciones.

Agradecimiento final

Honorable Senado, espero haber transmitido en estas breves palabras lo que constituyen mis inspiraciones al asumir el cargo con el que ustedes me han honrado.

Igualmente, tengo que agradecer a múltiples personas el honor que se me confiere al elegirme Presidente del Senado. No sólo a los Senadores, particularmente a los de mi Partido, sino a muchos que me han alentado y comprendido.

En este momento trascendental de mi vida política no puedo sino recordar a mi padre, de quien heredé la vocación de servicio público y a quien reemplacé en su sillón parlamentario. Agradezco, como simple ciudadano, a la democracia chilena el alto honor que me hoy me tributa.

Y en esta ocasión también agradezco, sentida y sinceramente, a mi esposa, que ha compartido junto a mí las alegrías y tristezas, algunos reconocimientos y las muchas incomprendiones de la actividad a que he destinado parte fundamental de mi vida: el servicio público. Ella ha sido guía, prudencia y consuelo en duros momentos que juntos hemos vivido. Ella ha sabido aportar la sabiduría para tomar también con humildad las satisfacciones que brinda la vida política.

Al terminar estas palabras imploro a Dios que me guíe en el ejercicio de la responsabilidad que ustedes me han confiado. Y espero de todos ustedes, amigos y colegas, colaboración, apoyo y lealtad.

Muchas gracias.

Sergio Diez Urzúa

Presidente del Senado